

Eniada

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5646	72487	06/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVITRANS S.A.
RUT EMPRESA: 78519510-8 Nº: KM. 1
REGIÓN: V REGIÓN FONDO: 56-32-741990
COMUNA: CASABLANCA CIUDAD:
DOMICILIO: CAMINO ALGARROBO RUTA F-74-G EMAIL@ jgarin@servitrans.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MÓDULOS HABITACIONALES TRANSPORTABLES
PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 4 Tara ▶ 20 PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ SIERRA GORDA
RUTA A RECORRER: RUTA 68-60-CH, R. 5 NORTE
TOTAL DE K.M: 1450 Fecha Aprox. Viaje: 08/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.5	Carga ▶ 2.70	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.0	Carga ▶ 12.0	Total ▶ 17.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ WY-2260 SemiRemolque ▶ JJ-4665 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.8	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	2	8	14				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TTRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2010 FECHA HASTA ▶ 15/09/2010

COD_AUTENTIF 340201097-797-2010-0180205128

EN PASAJE DE ALTERNATIVA
MÁS DEBE CAMINOS

[Signature]
RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010